



FOTO: Archivo Particular

Su razón de ser no consiste en favorecer a una mayoría, sino en impedir que cualquier mayoría, por amplia que sea, convierta su voluntad en poder absoluto y en ese contexto adquiere especial relevancia la tesis desarrollada por el constitucionalista Mauricio Gaona en la que invita a reconocer que la constitución no vive únicamente en los estrados judiciales ni en los artículos que la componen; existe, sobre todo, en la conducta de quienes la respetan, la exigen y la defienden. Por ello, dice el autor en uno de sus aportes que una constitución que no se practica termina siendo apenas un documento solemne.

Ahora bien, esa idea del Dr. Gaona también plantea un desafío. La historia demuestra que toda democracia corre un riesgo cuando un gobernante, un partido o movimiento político o incluso, una mayoría ciudadana terminan creyendo que representan por sí solos el verdadero sentido de la constitución. Cuando el poder comienza a identificarse con ella, la línea que separa el Estado constitucional del personalismo empieza a desdibujarse.

Por eso resulta equivocado afirmar que una constitución pertenece a la derecha cuando protege la libertad económica, la propiedad privada y la seguridad jurídica o que importa a la izquierda cuando reconoce derechos sociales, promueve la igualdad material o fortalece la intervención del Estado para corregir desigualdades.

Ello no es cierto, nuestra constitución política no responde a una ideología única ya que reconoce un equilibrio entre principios que deben coexistir, y allí radica precisamente, su fortaleza.

Las elecciones cambian gobiernos, no cambian la carta política y quien obtiene el respaldo en las urnas recibe un mandato democrático para ejecutar un programa de gobierno, que se registra ante la organización electoral y es el que posteriormente se plasma en un Plan Nacional de Desarrollo como hoja de ruta de los proyectos e indicadores de gestión que buscan proteger derechos y mejorar la calidad de vida de los colombianos.

Quizá el verdadero sentido de afirmar “La Constitución soy yo” no radica en que una persona pueda identificarse con ella, sino en re-

En suma, la constitución política, en realidad, no es de derecha ni de izquierda. Tampoco corresponde a un gobierno de turno ni a la oposición, pertenece a todos los colombianos. ***Y quizá la mayor amenaza para nuestra democracia aparezca el día en que alguien -desde cualquier orilla ideológica- invierta la jerarquía constitucional pasándola a la base de la pirámide institucional al tanto que su voluntad, asciende por vía de reinterpretación fáctica y normativa a la cúspide.***

A portrait of Roger Mario Romero, a man with short dark hair and a beard, wearing a grey suit jacket. The background is a light beige color. The text 'ROGER MARIO ROMERO' is overlaid on the right side of the image in a large, bold, sans-serif font. 'ROGER' and 'MARIO' are in red, and 'ROMERO' is in white on a red rectangular background.

ROGER MARIO ROMERO

Xrogermaromero